

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

8641 *Resolución de 12 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Nº Nal.	Orden de revocación
Patronato del Niño Jesús del Remedio	4442	5/5/2009

Madrid, 12 de mayo de 2009.–La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.